



REVISAR LA DIETA EUROPEA PARA LUCHAR CONTRA EL CÁNCER

LA BATIDORA
by ATREVIA

Con la presentación del [Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer](#), la Comisión Europea ha hecho público su intención de diseñar un plan que cubra todo el ciclo de la enfermedad: la prevención, el diagnóstico precoz, el tratamiento y la calidad de vida de los pacientes y los supervivientes -y es en el capítulo de la prevención donde el sector de la alimentación puede sin lugar a duda esperar cambios importantes

Sector cárnico en la mira. A pesar del cambio a último momento en el texto final, el objetivo inicial de la Comisión Europea era incluir a la carne en la lista negra de alimentos destinados a desaparecer de la dieta europea. En un borrador filtrado se podía leer que *"la política europea de promoción de productos agrícolas será revisada de manera a eliminar gradualmente la promoción de alimentos directamente relacionados con el riesgo de cáncer, como la carne roja y la carne procesada"*.

Revisión de las políticas de promoción. Las campañas de promoción de carne constituyen una porción importante del [Programa de Promoción de Productos Agrícolas](#), con una cuantía de 138.7 millones de euros (sólo para la carne, 24% del total del programa) desembolsados entre 2016 y 2019. La Comisión Europea acaba de cerrar la [Consulta Pública](#) sobre esta revisión, cuya presentación se espera para marzo de 2021.

Alternativas vegetales. El documento final del Plan apuesta por "revisar el Programa en línea con un cambio hacia una *dieta basada en productos de origen vegetal*". No es la primera vez que la Comisión busca dar impulso a este sector, lo cual ha quedado manifiesto en la [Estrategia de la Granja a la Mesa](#), así como en varias interesantes iniciativas, como por ejemplo, la promoción de una [industria de producción de algas](#).



¿Menos alcohol o menos consumo abusivo?

Ante la pregunta sobre qué entiende la UE por consumo abusivo, Margaritis Schinas, comisario europeo para la "Protección del Estilo de Vida Europeo", ha declarado que "el consumo abusivo está definido por la ciencia, no por Bruselas". En cualquier caso, la Comisión Europea está decidida a generar consciencia y ocuparse de los problemas relacionados con la disponibilidad y asequibilidad de los productos alcohólicos, tal como ha declarado la Comisaria de Salud, Stella Kyriakides. En este sentido, antes de 2023, la Comisión Europea implementará un etiquetado obligatorio para los productos alcohólicos, detallando ingredientes, nutrientes y avisando sobre los efectos nocivos para la salud, al mismo tiempo que llevará a cabo una revisión de la legislación europea de [impuestos especiales sobre el alcohol](#).

Desde ATREVIA estaremos monitorizando el desarrollo de todo el movimiento político-regulatorio de Bruselas y os invitamos a seguirnos en La Batidora para estar al día de la actualidad relacionada con el sector de la alimentación.



Nicola del Valle de Sousa Gavaia,

Head of Public Affairs Brussels